

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6878** *COCU, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EMPURCAT, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 Real Decreto-Ley 5/2023, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad COCU, S.L., por unanimidad, así como el Socio Único de la sociedad EMPURCAT, S.L.U., a 9 de noviembre de 2023, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de EMPURCAT, S.L.U. por COCU, S.L., con disolución y sin liquidación de la Sociedad Absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente.

La fusión ha sido adoptada conforme al Proyecto común de Fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión con fecha 8 de noviembre de 2023, tramitándose de manera simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 53.1 del RDL 5/2023.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Barcelona, 9 de noviembre de 2023.- Administrador Único de COCU, S.L., (Sociedad Absorbente) D. Joan Cullell Causa, Representante persona física de COCU, S.L., Administradora Única de EMPURCAT, S.L.U. (Sociedad Absorbida), D. Joan Cullell Causa.

ID: A230043778-1